

Acta 20/2011. En la ciudad de Punta del Este a los catorce días del mes de mayo de dos mil once, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 9:35 se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure, los Concejales titulares Julio Pérez, Leonardo Pereira, y los Concejales Suplentes Ana Rosa Benítez, Ma. del Huerto Casañas.

Alcalde: Aprobación de las actas anteriores Nos. 18 y 19 de fecha 04-05 y 05-05-11. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 3 por la afirmativa.

Alcalde: Se sugiere Sesionar en régimen de Comisión General. Se procede a votar - Se aprueba por unanimidad - 3 por la afirmativa.

Informe de Comisiones:

Concejala Casañas: Tema jornales solidarios. Llegó la convocatoria para la formación de la mesa social zonal.

Concejala Benítez: Se va hacer como el año pasado que tenemos registrado y consta en actas las personas e instituciones que asistieron, la mesa se integra solo para los jornales solidarios.

Concejala Casañas: La forma correcta es ir al lugar una vez que la persona se anota a corroborar lo que dijo. El año pasado trabajó en las inscripciones y en la convocatoria a la mesa la funcionaria Gabriela Cuadrado, tiene experiencia y conoce lo que pasó. Para la inscripción tienen que ser dos personas.

Concejala Benítez: Quiero hablar con Franco y pedirle que los jornales solidarios que se sorteen en Punta del Este trabajen en los espacios públicos de Punta del Este.

Concejal Pérez: El año pasado traían las cuadrillas para trabajos específicos y luego volvían a Maldonado.

Concejala Benítez: De esa manera se puede hacer un seguimiento. La mesa se forma para seleccionar a las personas y para controlar el sorteo, después la mesa hace el seguimiento.

Concejala Casañas: El año pasado ayudó el Grupo Quincho pero no fue un trabajo prolijo, como se debe hacer.

Siendo la hora 9:40 ingresa el Concejal Acordagoitia

Alcalde: El ideal sería de alguna manera coordinar por lo menos con lo que tenemos ahora, que es una cuadrilla que dirige Huelmo, y llegado el caso que halla un complemento, para que vaya en la misma línea y colabore con los problemas que tenemos en el lugar. Hay que ver si hay algo previsto o planificado y después dar nuestra posición y ver si estamos de acuerdo para agregar o corregir algo. Habría que ver quien integró la mesa el año pasado.

Concejala Benítez: Estaríamos convocando a la mesa social para el viernes porque estamos cambiando las reuniones de la comisión de Cultura y la de Sociales. Cultura los viernes a las 11:30 y Sociales para las 12:30.

Concejala Casañas: Tratamos de buscar la posibilidad para que Pereira y Acordagoitia puedan participar.

Resolución: Autorizar el cambio de día y hora de las Comisiones de Cultura, Patrimonio, Medio Ambiente y Deporte y la Comisión de Asuntos Sociales y Promoción de Desarrollo Comunitario para los días viernes a las 11:30 y 12:30 respectivamente.- Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.

Concejal Acordagoitia: Igual hay que hacerlo en las comisiones, según el reglamento, formalmente aparte de esto que tiene mas valor, hay que hacerlo en las comisiones.

Concejala Benítez: Convocaríamos este viernes a la Comisión de Sociales a la mesa del año pasado, así adelantamos algo.

Concejala Casañas: Comisión de Cultura, como información tiene el acta, el 26 día del libro en el Teatro Casino Nogaró se va hacer la presentación de un libro, después habrá una mesa que presidiría el Sr. Fernando Cairo, estarían disertando los Sres. Sagasti, Sader y una señora. La entrada para ese evento es un libro, ese día se dará comienzo a la primera biblioteca de Punta del Este. Se van hacer tres o cuatro mesas más en la primera se dirá el lugar y la fecha de la próxima que será dentro de 15 o 20 días. Otro tema estuvo el Sr. Rivero que tiene una agencia de modelos estuvo en verano y no se concretó nada. Este Sr. marcaba que en Maldonado ya le aprobaron un desfile importante y quieren para febrero de 2012 uno en Punta del Este. Lo vamos a modelar para que no se interponga con otra cosa.

Concejal Pereira: Alguien que pide un evento con 8 meses de anticipación se debe de tener en cuenta hay que respetarlo.

Alcalde: El lugar sería la Rambla General Artigas entre calle 29 y 30.

Resolución: Apoyamos el evento propuesto para el día 25/02/2012 siempre que no interceda con otro evento. - Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.

Concejala Casañas: El día 3 de junio se va a llevar a cabo una movida por el día del medio ambiente que es el 5 pero en este Municipio se van a desfazar los feriados para antes no después. Se va a plantar un árbol en la escuela N° 21 y otro en la Escuela N° 5. Otro se podría plantar en la placita detrás del Devoto, “Plaza Israel” y de paso se puede limpiar que está muy sucia.

Alcalde: Ese es un tema que ya han planteado varias personas de la colectividad preocupadas y ofreciendo su apoyo para la recuperación de la plaza. Podríamos convocar a Eduardo Azan a la Comisión de Cultura.

Concejal Pereira: Hablando del día del libro, hablé con el Sr. Dardo Bardier es un veterano arquitecto que le gusta la filosofía, a escrito tres libros y este cuarto lo esta presentando, sería bueno presentarlo acá pero la fecha que tiene disponible es el 16/11, es una actividad para ver si se puede coordinar.

Concejala Benítez: Se sigue trabajando en la Noche de la Nostalgia para el 24 y 25 de agosto. Se habló con la unidad de vendedores de nafta.

Alcalde: El Sr. Varela dijo que iba a colaborar con el evento.

Concejala Benítez: Se habló con el Sr. Richard del Club del Bosque por el plan pescar y me mostraron lo que quieren hacer en el predio lindante a la escuela 21. El 19/05 hacen una convocatoria y nos estarían invitando. Difundimos de la Junta Nacional de Drogas el premio anual hay dos proyectos: 1) proyecto de actividades sobre el consumo y problemática de drogas 2) es sobre intervenciones juveniles los mandamos a las instituciones para que se enterarán. Vamos a empezar la “Campana del abrigo para niños”, lo vamos a empezar a difundir. Concurrimos con el Concejal Pereira al 2° Foro Academia Empresa y Sociedad y Desafíos para el desarrollo. Estuvo muy interesante y lo que se planteó más que nada era el vínculo entre el conocimiento y el desarrollo de las empresas. Culminó a la noche con una propuesta por parte del Cluster de un proyecto de reforma de la Ley de Pasantías que se puede rever y después los beneficios fiscales a las empresas. Los únicos dos incentivos que hay que están en la Ley de reforma tributaria solamente para las empresas, no hay para las personas físicas, las donaciones especiales es lo que hay y después los fondos de incentivos culturales. En la mesa de los jóvenes quedamos lamentablemente hace 50 años que estamos estancados, se llegó al 100% de educación primaria según UNICEF. Llegamos al 60% de básica inferior y un 30% de superior para ingresar al nivel terciario. Estuvo muy interesante.

Concejal Pereira: La apertura estuvo muy interesante los tres planteos hechos por el politécnico, los representantes del Clahe y de la Universidad Católica, en virtud de la vinculación que hay con el conocimiento y el desarrollo la nueva era deja de ser la

materia prima de lo que es natural y estamos en la era del conocimiento, lo único que va a permitir el desarrollo. Esta impulsado por la nueva tecnología pero falta el tema de la capacitación. Consulté al Secretario Salaberry sobre la inclusión del Municipio en el Cluster y me planteó que lo habían conversado con la directiva y en principio estaría ingresando al plenario, no a la directiva directamente por la estructura que tienen. Todas las solicitudes van al plenario que es más amplio que el directorio y después evidentemente cuando haya alguna reestructura de funcionamiento se verán las posibilidades. Concurrí a la ciudad de Minas el viernes a la Mesa Institucional. Van a mandar material que distribuiré, en ese material viene como se conforman las mesas. En Maldonado hay dos una que la conforma San Carlos y el resto del departamento menos Maldonado y Punta del Este. La otra la conforma Maldonado y nos están invitando a participar. Es una mesa de coordinación fundamentalmente de políticas sociales. Si bien en otros departamentos con muy buenos criterios han logrado coordinar otros tipos de políticas nacionales dentro del territorio, la experiencia es importante. Tendríamos que participar es esa mesa y ver si amerita que nosotros generemos una o no, sino integrarnos directamente en esa que ya está.

Alcalde: Invitación a participar el 18/05 en la ciudad de Las Piedras en los festejos del bicentenario de la gesta Artiguista, nos pidieron los detalles porque se va a colocar una ofrenda floral. En Buenos Aires concurrí a la inauguración de La Pasiva es un local muy amplio, ubicado en la calle Callao y Corrientes. Tienen una pequeña sala teatral que se van a presentar artistas uruguayos y se van hacer promociones. Vamos a tener en cuenta la propuesta, vamos a invitar al socio de Maldonado para ver que se puede hacer. La otra actividad fue en el Teatro Cervantes fue mucha gente, fue un evento interesante.

Planteo de los Concejales

Alcalde: La firma Aguerrebere ofrece una muestra, porque están trabajando un material especial para el cuidado de la madera en general y en especial para las pasarelas, se pasa al Concejal Pérez para seguir el tema. La Junta Electoral comunica que la mesa móvil estará en la Escuela 21 los días 9 y 10 en el horario de 8 a 12 y de 13 a 17 hrs. Dar difusión. Europ-Car nota del Sr. Nicolás Martínez ocupa uno de los locales de la estación Ancap. Ocupan desde el año 2004 y manifiestan su intención de participar en cualquier proceso que halla, pero a su vez quieren elevar sus antecedentes a los efectos que se tenga en cuenta dada su trayectoria. En definitiva lo que piden es seguir hasta que concluya el período licitatorio. Generar una carpeta con todas las situaciones que se vayan dando de ese predio. Comunicar que tomamos conocimiento y que se va a estudiar. Comunica de su viaje a España al Salón Inmobiliario SIMA 2011, entre los días 31/05 y el 05/06 es una delegación mixta. Solicito 1) licencia oficial del 1/06 al 05/06 2) licencia reglamentaria del 06/06 al 15/06.

Resolución: Autorizar la licencia del Sr. Alcalde en actividad oficial para concurrir a España al Salón Inmobiliario SIMA 2011 entre los días 31/05 al 05/06. 2) Autorizar la licencia reglamentaria desde el día 06/06 al 15/06. Que asumirá el Concejal Julio Pérez, siendo el segundo titular de la lista mas votada, del lema más votado, como Alcalde Interino durante la ausencia temporaria del Alcalde Lavature, entre la hora 0:00 del día 31 de mayo y la hora 0:00 del día 16 de junio.- Se procede a votar – Se aprueba – 3 por la afirmativa 1 abstención.

Alcalde: Informa de la reunión con el Sr. Intendente, Recursos Humanos y Descentralización. Se trato el tema del Organigrama y como un tema aparte específico porque requiere una solución urgente fue el de los inspectores. Pedí una reunión urgente por dos temas que quedaron pendientes 1) Una reunión con el Intendente y el Director de Tránsito 2) Una reunión con Recursos Humanos y con González. Hubo una reafirmación del compromiso y de la irreversibilidad del proceso de descentralización a través de la transferencia de responsabilidades y gestiones.

Concejal Pérez: Voy a esperar hasta después de la reunión con el Director de Tránsito y después voy a dar el punto final, voy a decir señores este Municipio tomó este camino, trabaja con estas direcciones. Hoy a las 8 no había inspectores en la Escuela N° 5

Concejal Acordagoitia: Estratégicamente ante la reunión con el Intendente y Oleurre mandar una comunicación nuestra lo más suave posible que diga el día jueves a la hora 8 no había inspectores en la entrada de la escuela N° 5, para que sea tenido en cuenta por esa Dirección.

Concejal Pérez: El otro día estaban los inspectores haciendo un operativo frente a Devoto y les pregunté si estaban controlando a los camiones por las lonas y me contestaron que esa orden ellos no la tenían.

Alcalde: Debemos de ir tomando nota de todas las situaciones que se plantean en referencia al tránsito que no se cumplen.

Concejal Pérez: En el Teatro de Verano se está trabajando. Las escuelas de la jurisdicción ya están todas coordinadas para que todos los viernes a las 14 hrs. los bomberos le pasen la película sobre como actúan en caso de incendio. Tuve una reunión con el Alcalde de San Carlos y hoy a la tarde con el Alcalde Bayeto, para hacer una agenda de 15 puntos, los temas más prioritarios de Punta del Este ej. Boliches, drogas, ruidos molestos, pero solo se van a trabajar en 5. Cada Municipio va a presentar los temas y se van a llevar adelante los 5 temas específicos. La primer reunión de los Alcaldes va a ser en San Carlos. Tema tanque del agua se esta derrumbando y vi a los niños subidos en lo alto la escalera esta rota pero suben igual en cualquier momento vamos a tener un accidente lamentable.

Resolución: Solicitar a la Dirección Nacional de Bomberos nos informe si hay peligro de derrumbe en las paredes del tanque de OSE contiguo a la escuela 21 de San Rafael.-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad- 4 por la afirmativa.

Concejal Acordagoitia: Volviendo al tema anterior, el representante natural del Municipio es el Alcalde lo que tendríamos hacer es una resolución complementaria a la anterior diciendo que a los efectos de coordinar esas reuniones con los Alcaldes se nombre al Concejal Julio Pérez.

Director Beledo: Las coordinaciones el Concejal Pérez las hizo ejerciendo como Alcalde interino ya que el Alcalde Laventure se encontraba de viaje.

Resolución : A los efectos prácticos para continuar en las coordinaciones de las reuniones, el Sr. Julio Pérez lo haga tanto cuando actúa como Concejal o como Alcalde interino.-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad- 4 por la afirmativa.

Concejal Pérez: Habla de los costos de los arcos para la cancha de baby fútbol que es de \$9.000 la compra de los caños y los arcos hechos de \$ 7.000.

Concejala Benítez. :Informa que se va a fijar por que cree tener dos arcos y los puede donar.

Concejal Pereira: Mediante un llamado telefónico consigue a una persona que hace los arcos y se los dona a la escuela 21.

Concejala Benítez: Con respecto al Organigrama en la unidad de desarrollo el técnico que se precisa no es asistente social si un técnico en fármaco-dependencia.

Orden del día

Punto 1)Expediente 2011-88-01-02881 partida para celulares

Alcalde: Lee el modelo de resolución con las sugerencias de la Dirección General de Hacienda.

Resolución: Pagar el gasto de telefonía celular a los Concejales que computen una asistencia mínima del 70% a las reuniones del Concejo y/o las Comisiones hasta un monto de \$1.800(pesos uruguayos un mil ochocientos), mediante la presentación de la factura correspondiente, a partir del 1/6/2011. Dicho monto se ajustará

anualmente por IPC.-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-4 por la afirmativa.

Punto 2) Expediente 2011-88-01-14997 restaurante “El Tonel”

Alcalde: Lee la contestación de la Dirección de Planeamiento Urbano donde no se autoriza el deck. Se toma conocimiento de lo informado

Resolución: Invitar al propietario a una reunión y ponerlo en el orden del día una vez se tenga dicha reunión para tomar una resolución.-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad- 4 por la afirmativa.

Punto 3) Expediente 2011-88-01-03622 proyecto casa “Los Galantes”

Alcalde: Lee las actuaciones del expediente.

Resolución: Pasarlo a la Comisión de Asuntos Sociales para que tomen contacto con los propietarios. -Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad- 4 por la afirmativa.

Punto 4) Punto dos de la nota de la Comisaría de la Feria Artesanal

El punto dos no fue tratado en la sesión pasada, se solicita el cierre de la feria los días miércoles en baja temporada siempre que no halla ese día algún evento o feriado que amerite su apertura.

Concejal Acordagoitia: Hay un reglamento de feria que no sé esta cumpliendo quisiera que los artesanos participen programar una reunión de los artesanos con el Municipio

Alcalde: Establecer un mecanismo en el cual la representación y la voz de los artistas este representada de una manera lo más democrática posible para tener que evitar tratar individualmente con los 200 artesanos. Yo quiero emitir mi posición personal yo ya se la transmití a los artesanos con los cuales me reuní, hay un concepto que en el próximo reglamento quiero que quede claro y se establezca en el canon que es el co-gobierno, en cuanto a la consulta pero la decisión de las cosas que pasan la tiene que tomar este Municipio.

Concejal Acordagoitia: Hay un proyecto que todavía no esta aprobado, el que esta vigente es del 2005, hay otro que se hizo a pedido de Turismo que paso a Jurídica pero nunca se aprobó, esta todo el reglamento que es el que hoy esta vigente y que no se cumple.

Alcalde: Lo ponemos en el orden del día de la próxima sesión.

Resolución: Se aprueba la solicitud de cierre de la Feria Artesanal los días miércoles siempre que no sea feriado o haya un evento que amerite su apertura. Poner en el orden del día de la próxima sesión el funcionamiento y estudio del nuevo reglamento de la feria artesanal de Punta del Este.-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-4 por la afirmativa.

Punto 5) Nota edificio “Torre Verona”

Alcalde: Lee una nota de otro edificio. Lo pasamos a estudio porque no hay una resolución directa nuestra, es referente al costo de contribución inmobiliaria de algunos apartamentos de edificio. Cuando se entre la nota lo tratamos. La nota del edificio Torre Verona hace referencia al arreglo de las veredas.

Concejal Acordagoitia: Pase por el lugar y las veredas están bastante bien.

Alcalde: En el presupuesto esta previsto, tendría que hablar con obras para que año esta previsto el trabajo. Yo que se puede hacer llegado el caso es hacer como se hizo en la calle 20, si hay una preocupación además de la parte funcional y de la parte estética y de mejorar lo que ya este lo que se puede hacer es prever la inversión de tanto y tiene previsto esta calidad y este modelo pero en acuerdo con los vecinos se mejora la calidad y el diseño lo pagan de dos maneras una directamente o un recargo puntual en la contribución inmobiliaria.

Resolución: 1)Comunicar a la Concejo de la Administración del Edificio Torre Verona, que esta prevista la culminación de las obras 2)los vamos a informar a la

brevedad del cronograma propuesto.3) vamos a tener una reunión con ellos a los efectos de presentar y recibir sugerencias de mejora del mismo.-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-4 por la afirmativa.

Punto 6) Nota de “Rostisería Olga” sobre la zonificación

Alcalde: Esta es una situación puntual pero hay muchos comercios en forma informal, fundamentalmente porque la normativa quedó anacrónica en función de nuevas realidades. Les sugerí que presentara una nota sugiriendo la modificación de la zonificación y si amerita la modificación a la norma o no. Se pone el tema para el orden del día para ver cómo se trata el tema zonificación en general.

Punto 7) Informe de Prefectura de la Ermita

Alcalde: Lee el informe, se tiene un monto estimado de lo que le saldría al Municipio por concepto de aportes al BPS, este costo asciende a \$75.800 (pesos uruguayos setenta y cinco mil ochocientos)

Resolución: Pedir a la Unidad Contable un informe con el asesoramiento del Cdr. Vilariño y se trata la próxima sesión-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad-4 por la afirmativa.

Concejala Casañas: El lunes hizo un año que somos Municipio propongo hacer una sesión en el mes de julio en la Azotea de Haedo.

Alcalde: Podemos pensar en hacer una sesión extraordinaria aniversario abierta con la presencia de los vecinos que podría ser en la Azotea de Haedo o en otro lugar.

Concejal Pereira: Habla de su viaje a Catamarca para poder participar oficialmente en las actividades en la Reunión temática de Cultura de la Red Merco ciudades, había pedido al Concejo el apoyo para el costo de la inscripción que es de U\$S 250 (Dólares Americanos doscientos cincuenta) ésta se llevará a cabo en la Ciudad de Catamarca, Argentina entre los días 3 y 6 de junio de 2011.

Resolución: El Concejo de Punta del Este autoriza el gasto de U\$S250 (Dólares Americanos doscientos cincuenta) para la inscripción para participar oficialmente en la Reunión temática de Cultura de la Red de Merco ciudades en la ciudad de Catamarca, República Argentina.- Se procede a votar – Se aprueba – 3 por la afirmativa 1 abstención.

Alcalde: Queda para la próxima sesión lo referente al aumento del fondo fijo y la situación de la Secretaría por la licencia del Sr. Beledo.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 12:40 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo
Secretaría de Actas: oeb/sm/gc

Martín Laventure
Alcalde